

ACUERDO DE 1 DE ABRIL DE 2025 (DOE 08 DE ABRIL DE 2025)
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE EMPLEO

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11-2025-006131		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE PASARÓN DE LA VERA		
PUESTO DE TRABAJO:	GEROCULTOR/A		
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO	1	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS	1

COLECTIVO ELEGIDO: PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL

REQUISITOS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS:

- **FORMACIÓN:** CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE ATENCION SOCIO SANITARIA EN A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (R.D. 1379/2018) O SUPERIOR.

1. Tener finalizado un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) entre el 29/04/2024 y el 28/04/2025.
2. Ser perceptora de prestación o subsidios de desempleo. (P).

CRITERIOS DE ORDENACIÓN: MAYOR TIEMPO EN DESEMPLEO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ORDEN ESTABLECIDO EN EL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS PRESELECCIONADAS POR EL SEXPE

CONSTITUCIÓN LISTA DE RESERVAS PARA SUSTITUCIONES: SÍ

Relación ordenada de personas preseleccionadas

NO HAY PERSONAS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS 1 y 2.

SE ENVIAN DESEMPLEADOS/AS EN GENERAL

COLECTIVO: DESEMPLEADOS/AS EN GENERAL			
NIF Nº	Apellidos y nombre	IPI	P
***3599**	SANCHEZ MATEOS INMACULADA		

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días hábiles hasta el día 02 de mayo de 2025.

El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones.

Las reclamaciones se presentarán en el centro de empleo o por correo electrónico en la dirección empleo.jaraizdelavera@extremaduratrabajo.net

En Jaraíz de la Vera a 29 de abril de 2025.

El/la directora/a del Centro de Empleo de Jaraíz de la Vera